

# DIRECCIÓN GENERAL DE ENERGÍA

Despacho del Subdirector

24 calle 21-12 zona 12, Tel: PBX 2419-6363 Fax: 24196310  
E mail: subdirector\_dge@mem.gob.gt

**Oficio SDGE-193-2012.**

Guatemala, 13 de septiembre de 2012

**Señora  
Laura Leticia Tobar Cardona  
Consultora Técnica  
Presente**

Estimada Señora Tobar Cardona:

Por medio de la presente le saludo y hago de su conocimiento que la Dirección General de Energía a la cual represento, está conforme con el informe de actividades y la consultoría técnica que usted prestó a esta Dirección, correspondiente al período del 01 al 30 de septiembre del presente año.

De igual manera le informo que al trabajo realizado estuvo apegado a las condiciones del Acta de Negociación celebrado entre usted y a Dirección General de Energía y se extiende la presente para continuar con el proceso correspondiente.

Agradeciendo su atención y servicio, me despido reiterando nuestra conformidad con el trabajo realizado.

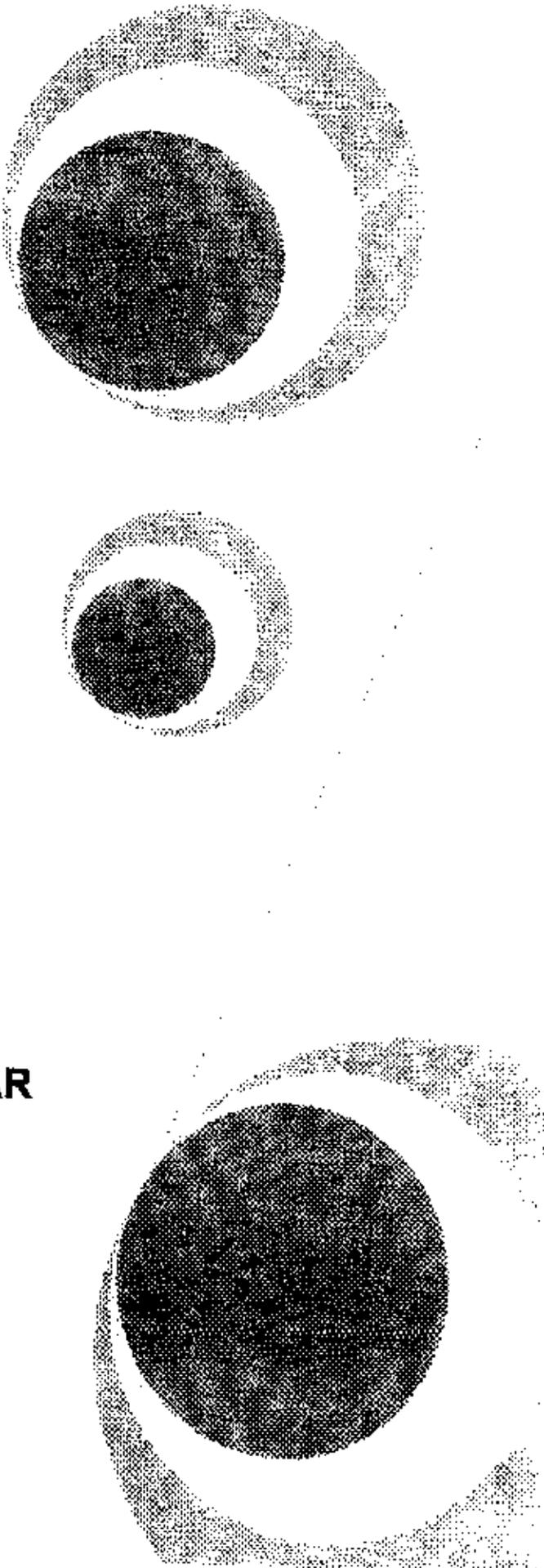
Atentamente,

  
Ing. Marco Fabio Gudial Sandoval  
SUB-DIRECTOR GENERAL DE ENERGÍA

cc. Archivo

MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS  
Guatemala, Centro América





**INFORME TÉCNICO  
OPERATIVO Y  
MONITOREO DE  
COMUNIDADES DEL  
PROGRAMA EURO-SOLAR  
MES DE SEPTIEMBRE 2012**

**Autora: Laura Leticia Tobar Cardona**

## CONTENIDO

<b>No.</b>	<b>Descripción</b>	<b>Página</b>
1.	Objetivo de la Consultoría .....	3
2.	Justificación .....	5
3.	Metodología .....	8
4.	Cobertura .....	8
5.	Avance del Programa y Monitoreo de las Comunidades...	9
6.	Avance de Proyectos de Inversión .....	16
7.	Ejecución Financiera .....	16
8.	Conclusiones .....	18
9.	Recomendaciones .....	19
10.	Anexos Varios .....	20



## **1. OBJETIVOS DE LA CONSULTORÍA**

### **GÉNERAL:**

Apoyar al cumplimiento de los objetivos y resultados del Programa Euro-Solar en el país de Guatemala, según lo establecido por el Convenio de Financiación, Contratos Específicos, Normativa Nacional y Procedimientos Europeos que correspondan, por medio de la consultoría técnica de apoyo administrativo – contable a la Coordinación del Programa Euro-Solar.

### **ESPECÍFICOS:**

Asesorar y apoyar en la ejecución del Programa Euro-Solar Guatemala, desde el punto de vista administrativo – contable para alcanzar la regularización en sus controles y registros contables según la normativa nacional y procedimientos europeos.

A continuación se describen de manera enunciativa las actividades a realizar:

- a) Llevar registro mensual contable – financiero del Convenio de Financiación ALA/2006/017-223 correspondiente al Programa Euro-Solar.
- b) Obtener información de la Cálula Nacional de Coordinación sobre la ejecución financiera del Programa Euro-Solar, así como de acciones implementadas para su registro y control.



- c) Asistir en procesos contables / financieros necesarios para la regularización de fondos de la donación del Programa Euro-Solar y seguimiento a la documentación con Crédito Público en el Ministerio de Finanzas Públicas.
- d) Llevar archivo contable / financiero de toda la documentación requerida del Convenio de Financiación del Programa Euro-Solar.
- e) Desarrollar los informes de avance físico y financiero del Programa Euro-Solar que se deben presentar ante Crédito Público en el Ministerio de Finanzas Públicas.
- f) Realizar monitoreo vía telefónica y de campo a las comunidades en las que se desarrolla el Programa Euro-Solar asignadas por la Coordinación.
- g) Asistir en procesos administrativos financieros y darle seguimiento a la documentación que se debe presentar ante Secretaría General de Planificación y Programación de la Presidencia.
- h) Asistir a la Coordinación del Programa Euro-Solar en la gestión de solicitud de documentación contable a la Unidad Financiera de la DGE para el respaldo de aporte de contrapartida y regularización de la donación.
- i) Asistir a reuniones de trabajo, asignadas por la Coordinación del Programa Euro-Solar en temas de gestión financiera –contable.



## 2. JUSTIFICACIÓN

El Programa Euro-Solar es una iniciativa pionera a nivel mundial de la Oficina de Cooperación de la Unión Europea (EuropeAid) para promover las energías renovables como motor de desarrollo humano en los ocho países más desfavorables de América Latina: Bolivia, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Honduras, Nicaragua, Paraguay y Perú. De esa forma responden las orientaciones de la Cooperación con América Latina por su enfoque en la mejora de las condiciones de vida de poblaciones de las regiones donde está localizado.

El objetivo general del Programa Euro-Solar es promover las energías renovables en los ocho países más pobres de América Latina para contribuir a mejorar las condiciones de vida de las comunidades rurales, apoyándolas en su lucha contra la pobreza, el aislamiento y la marginalización de sus condiciones socio-económicas.

El objetivo específico del Programa es proporcionar a las comunidades rurales locales un acceso a una fuente de energía eléctrica generada por el sol. La elección de uno de estos dos tipos de sistemas, o de ambos, es responsabilidad de las Células Nacionales de Coordinación (CNC's).

El Kit está conformado por:

- a) **Componente Eléctrico y Comunicación** que consista de siete paneles solares (fotovoltaico de 1100 vatios ), Antena Satelital y Telefonía IP, internet e Iluminación;
- b) **Componente Educación** esta compuesto por cinco computadoras tipo laptop, equipo multifuncional (impresora, fotocopidora y escáner) y proyector, que permitirán el fortalecimiento institucional en educación; y



**c) Componente Salud** incluye un refrigerador, filtro y purificador de agua para uso sanitario, todo ello para uso estrictamente comunitario.

El veintiuno de diciembre del año dos mil seis la Comisión Europea y el Gobierno de Guatemala suscribieron el convenio de financiación ALA/2006/017-223 para llevar a cabo el Programa conjuntamente con los otros siete países de América Latina.

En Guatemala el Programa es coordinado por el Ministerio de Energía y Minas MEM-, a través de la Dirección General de Energía –DGE- con apoyo del Ministerio de Educación –MINEDUC-, al Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social –MSPAS-, así como veintiocho (28) Municipalidades que dan cobertura a las ciento diecisiete (117) comunidades participantes en los Departamentos de Alta Verapaz, Baja Verapaz, Chiquimula, Huehuetenango, Izabal, Petén y Quiché, adicionalmente tendrán acceso a servicios de telecomunicación por medio de una antena parabólica que permita a las comunidades acceder a Internet y a telefonía IP. Este conjunto de facilidades tecnológicas beneficiaran en forma especial a la población estudiantil de educación primaria y secundaria, pero también se aspira que el impacto de los servicios disponibles llegue a la población adulta, mejorando integralmente la calidad de vida de todas y todos los habitantes de las comunidades beneficiadas y también aquellos que se encuentran a sus alrededores.

La población beneficiada directa, la constituyen 87,382 habitantes de poblaciones desfavorecidas, de distintas edades que viven en zonas rurales privadas de electricidad y que no tendrán abastecimiento de energía eléctrica en los próximos cinco (5) años, además contempla que una población de 158,262 personas serán beneficiadas indirectamente que viven en comunidades próximas a las ciento diecisiete (117) comunidades de intervención del Programa.



### **3. METODOLOGÍA**

La consultoría técnica administrativa – contables se realizará en conjunto con la Coordinación del Programa, para garantizar la continuidad de los procedimientos administrativos de Gobierno y Europeos, así como el seguimiento y monitoreo a las comunidades asignadas para alcanzar los objetivos del Programa.

Para cumplir con el convenio de financiación en relación a procedimientos administrativos se tiene contemplado reunir a las Instituciones involucradas para informar el avance del Programa, así como, solicitar su aporte financiero.

Para lograr un monitoreo objetivo se tiene planificado realizar llamadas telefónicas, visitas de campo y gestionar desde oficinas centrales el avance en la resolución de incidencias, se dará un acompañamiento a las comunidades para promover la participación tanto de hombres como mujeres en el Programa con el objeto de dejar fortalecidas las Organizaciones Comunitarias Locales, así como, las Juntas Escolares.

### **4. COBERTURA DE COMUNIDADES**

El ámbito geográfico asignado al presente período, son principalmente tres (3) comunidades de dos (2) municipios bajo la cobertura del Programa en el Departamento de Petén, según se describe a continuación:



No.	COMUNIDAD	MUNICIPIO	DEPARTAMENTO
1.	Adea Uaxactun	Flores	Petén
2.	Caserio Aguadas Nuevas	Flores	Petén
3.	Caserio Guatelinda San Diego (Primaria)	La Libertad	Petén

## 5. AVANCE DEL PROGRAMA Y MONITOREO DE LAS COMUNIDADES

### ASIGNADAS

El Kit Euro-Solar se encuentra instalado en un 100% que corresponde a la donación de la Unión Europea, teniendo como referencia:

- e) Contrato del Suministrador No. ALA/2009/203-518 en el que se manifiesta la instalación de:
- a. Componente Eléctrico y Comunicación consta de siete (7) paneles solares fotovoltaicos de ciento diez (110) vatios, doce (12) baterías, dos (2) inversores, un (1) cargador de baterías, trece (13) focos de iluminación;
  - b. Componente Educación consta de cinco (5) computadoras tipo laptop, un (1) proyector, un (1) teléfono, un (1) equipo multifunción (impresora, fax y escáner) y un (1) fotocopidora.



- c. **Componente Salud** consta de un (1) refrigerador para uso sanitario y un (1) purificador y un (1) filtro de agua para la prevención, tratamiento de enfermedades y uso productivo.

b) **Contrato No. ALA/2010/249-205** que manifiesta la instalación de:

- a. **Equipo de Conexión a Internet** y esta compuesto por la antena satelital y sus componentes, modem.

La conexión del servicio de internet se encuentra pendiente debido a que se anulo el primer proceso de licitación en el año dos mil once (2011), actualmente se encuentre en un nuevo proceso de licitación que se puede visualizar con el Número de Operación Guatecompras (NOG) 2177048 en una de las Instituciones involucradas y se ha previsto instalar a finales del año dos mil doce (2012). La gestión y funcionamiento está e cargo de las Organizaciones Comunitarias Locales que se conformaron desde el inicio del Programa conocida como Comité o Comisión Euro-Solar quienes tienen e su cargo el uso y custodia del Kit, mejorando su nivel de vida y generando recursos para su sostenibilidad.

A continuación se detalle el estado y avance de la instalación y puesta en marcha del Programa en cada comunidad asignada:



## **INSTALACIÓN SISTEMAS FOTOVOLTAICOS EN COMUNIDAD ALDEA UAXACTUN, FLORES, PETEN.**

En esta comunidad el Componente Eléctrico y Comunicación se encuentra en excelentes condiciones, sin embargo dentro de la caseta existen malas piezas que sirven para detener algunas piezas ya instaladas debido a ello se les cayó un aparato que no se dañó, así como unos tornillos que ya están en malas condiciones.

Con el Componente de Educación tienen serios problemas ya que les fueron robadas las cinco computadoras, reportan que no encuentran cartuchos para la impresora, a pesar de ello hacen uso productivo del poco equipo que tienen, le han dado mantenimiento preventivo para evitar desperfectos.

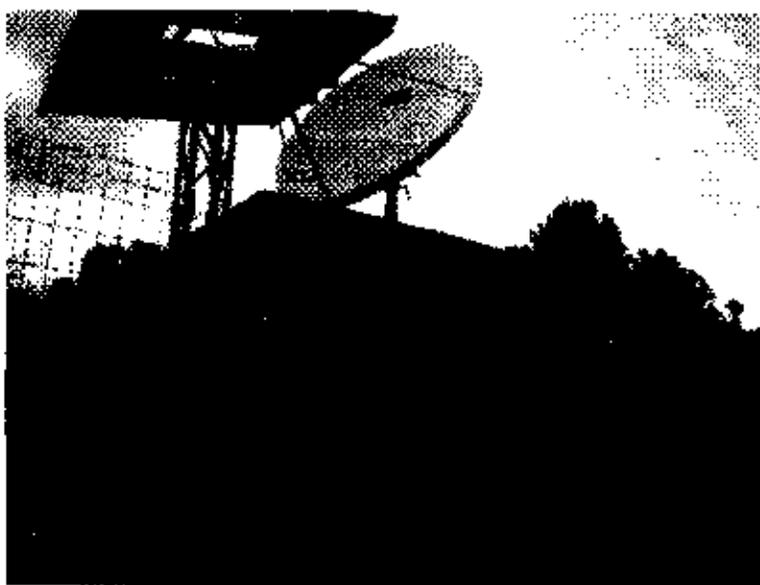
El Componente Salud se encuentra en la Escuela y actualmente no está siendo utilizado.

La Comunidad se encuentra bien organizada, ya que están ejecutando su plan de negocios y están obteniendo ingresos para el mantenimiento del centro tecnológico, al Centro Tecnológico se encuentra registrado ante el Ministerio de Educación y están gestionando con un Proyecto que se encuentra en el área la donación de computadoras. (Anexo I. Fiche de Monitoreo).





**Salón en el que se encuentran las computadoras tipo laptop**



**La torre del sistema fotovoltaico y la antena satelital**



## **INSTALACIÓN SISTEMAS FOTOVOLTAICOS EN AGUADAS NUEVAS, FLORES, PETEN**

En esta comunidad el Componente Eléctrico y Comunicación la mayoría se encuentra en buenas condiciones, le han dado mantenimiento preventivo para evitar desperfectos.

El Componente de Educación se encuentra en buenas condiciones.

El Componente Salud se encuentra en buenas condiciones, pero no lo están utilizando porque se encuentra en la Dirección de la Escuela.

La Comunidad se encuentra bien organizada, pero esta catalogada como de bajo rendimiento ya que hace poco tiempo la mayoría de los pobladores de la comunidad adquirieron plantas de gasolina. (Anexo I. Ficha de Monitoreo).



**Miembros del Comité Euro-Selar en el Salón donde se encuentran las computadoras tipo laptop**





**Antena Satelital y sus componentes.**

### **INSTALACIÓN SISTEMAS FOTOVOLTAICOS EN CASERIO GUATELINDA SAN DIEGO, LA LIBERTAD, PETEN**

En esta comunidad el Componente Eléctrico y Comunicación se encuentra en buenas condiciones, los miembros del Comité le han dado mantenimiento preventivo para evitar desperfectos, pero las empresas suministradoras no han llegado a revisar su funcionamiento.

El Componente de Educación se encuentra en buenas condiciones, sin embargo por falta de Internet ya no lo están utilizando.

El Componente Salud se encuentra en buenas condiciones y en funcionamiento en el Centro de Salud.



La Comunidad se encuentra bien organizada y registrada en la Municipalidad, pero este catalogada como de bajo rendimiento, en los últimos meses no se han reunido ya que no tienen internet que sea su fuente de ingresos para el sostenimiento del programa. (Anexo I. Ficha de Monitoreo).



Salón en el que se encuentran las computadoras tipo laptop



La torre del sistema fotovoltaico y la antena satelital

## **6. AVANCE DE PROYECTOS DE INVERSIÓN**

Con fecha 3 de septiembre del año 2012 se elaboró el Informe de Avance Físico y Financiero del Programa Euro-Solar correspondiente al mes de agosto de 2012, para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 58, Decreto 33-2011 Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado 2012, que fue enviado a Crédito Público del Ministerio de Finanzas Públicas, Vicepresidencia de la República de Guatemala, Secretaria de Planificación y Programación de la Presidencia, Autoridades del Ministerio de Energía. (Anexo II. Fotocopia del Oficio y del Informe).

Así mismo se procedió a realizar las actualizaciones correspondientes en el Sistema de Inversión Pública de los proyectos registrados en el marco del Programa Euro-Solar.

Con fecha 4 de septiembre del año 2012 se realizó el informe detallado de los proyectos en ejecución para la Secretaria de Control y Transparencia. (Anexo III. Fotocopia del Oficio e Informe).

## **7. EJECUCIÓN FINANCIERA**

Con fecha 12 de septiembre del año 2012 se elaboró el Registro Contable del Aporte de Contrapartida Nacional, generando el Estado de Ingresos y Egresos al 31 de agosto 2012, así como la Ejecución Presupuestaria por Ficha y la Ejecución Acumulada reflejando un aporte de contrapartida del 38.5%. (Anexo IV. Dossier de Ejecución Financiera).

Actualmente se esta recabando el aporte de las Instituciones involucradas con el objeto de obtener una mejor contrapartida en el presente periodo fiscal.



Cabe mencionar que se regularizó un 18% de la donación de la Unión Europea an el Ministerio de Energía y Minas alcanzando con ello un 73% acumulado. Se solicitó una ampliación para lograr el 100% en el presente período fiscal, pero únicamente fueron asignados un 18% más, alcanzando con ello un 91% acumulado.

La ejecución presupuestaria de fuente de financiamiento 11000 es de un 23% al mes de agosto 2012



## **8. CONCLUSIONES**

- Las tres comunidades monitoreadas muestra su interés para el Programa, su plan de negocios esta enfocado únicamente a prestar el servicio de internet a la comunidad, así mismo de brindar el servicio gratuito a los estudiantes de las escuelas, pero debido a que no cuentan con dicho servicio las comunidades han obtenido ingresos económicos bajos lo que puede ser perjudicial para la sostenibilidad del Programa.
  
- El aporte como contrapartida nacional es muy baja, ya que únicamente ha alcanzado el 38.5%.
  
- La ejecución presupuestaria de la fuente de financiamiento 11000 es baja ya que al mes de agosto 2012 es de un 23%.



## **9. RECOMENDACIONES**

- **Dar seguimiento más de cerca a las comunidades para que los planes de negocios no estén enfocados únicamente al servicio de internet sino fomentar los usos productivos de todo el kit Euro-Solar para mejorar sus ingresos económicos y garantizar la sostenibilidad del Programa, así mismo realizar visitas de campo a corto plazo para mejorar los objetivos del programa.**
  
- **Mejorar el aporte de contrapartida nacional involucrando más a las instituciones vinculadas al Programa con el objeto de obtener los gastos que generan para el Programa y con ello incrementar la ejecución presupuestaria como contrapartida nacional.**
  
- **Mejorar la ejecución presupuestaria de fuente de financiamiento 11000 solicitando una creación de renglones para poder cumplir con los compromisos estipulados en el convenio de financiación ALA/2006/017-223.**

